

**CONSEJO UNIVERSITARIO  
SESIÓN EXTRAORDINARIA  
ACTA N° 10**

En Arica, el día 29 de enero de 2026, siendo las 11:00 horas, se celebra la sesión extraordinaria N.º 10 del Consejo Universitario de la Universidad de Tarapacá, reunión que se lleva a cabo de manera híbrida, con la presencialidad de los asistentes en la Sala de Consejo de la Rectoría de la Universidad.

**ASISTENTES:**

<b>Sr. EMILIO RODRIGUEZ PONCE</b>	Presidente
<b>Sra. MÓNICA NAVARRETE ÁLVAREZ</b>	Consejera
<b>Sra. CARMEN ARANEDA GUIRRIMAN</b>	Consejera
<b>Sr. CARLOS MONDACA ROJAS</b>	Consejero
<b>Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA</b>	Consejero
<b>Sra. PILAR MAZUELA AGUILA</b>	Consejera
<b>Sr. MARCOS HALTY CARMONA</b>	Consejero
<b>Sr. EDGAR ESTUPIÑÁN PULIDO</b>	Consejero
<b>Sra. PAOLA GAZMURI BARRIOS</b>	Consejera
<b>Sra. SOLEDAD CORDOVEZ SÁNCHEZ</b>	Consejera
<b>Srita. SAMITAH ARDILES CORTEZ</b>	Consejera
<b>Sr. GIOVANNY BASAEZ PINTO</b>	Consejero

**MINISTRO DE FE:** Sr. ALVARO PALMA QUIROZ, Secretario General de la Universidad de Tarapacá.

Participaron como invitados/as: Sra. Jenniffer Peralta Montecinos, Vicerrectora Académica; Sr. Jorge Bernal Peralta, Vicerrector de Administración y Finanzas; Sr. Patricio Zapata Valenzuela, Vicerrector de

Desarrollo Estratégico; Sr. Luis Mella Salinas, Decano de la Facultad de Administración y Finanzas (*online*); Sra. Celia Borquez Benitt, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud (*online*); Sr. Carlos Lagos Olivos, Decano de la Facultad de Educación y Humanidades; Sr. Alejandro Rodríguez Estay, Decano de la Facultad de Ingeniería; Sr. David Laroze Navarrete, Director del Instituto de Alta Investigación; Sr. Javier Valle Silva, Decano (S) de la Facultad de Derecho; Sra. Vilma Mansilla Guevara, Decana (S) de la Facultad de Medicina (*online*); Sr. Carlos Leiva Sajuria, Decano (S) de la Facultad de Ciencias (*online*); Sra. Elizabeth Bastias Marín, Decana (S), de la Facultad de Ciencias Agronómicas; Sr. Lukas Zambrana Almendros, Profesional de la Secretaría General de la Universidad de Tarapacá.

El consejero Universitario, el Sr. Fabian Pinazo Reyes, justifico su inasistencia por motivos médicos.

Los Consejeros Universitarios que no asistieron y no justificaron fueron: la Sra. Carolina Stefoni Espinoza y el Sr. Alvaro Cortinez Pontoni.

El Rector de la Universidad y Presidente del Consejo Universitario, Dr. Emilio Rodríguez Ponce, da la bienvenida a los presentes.

---

#### **TEMAS A TRATAR:**

- 1. LA UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ EN EL CONTEXTO ACTUAL: PERSPECTIVA ESTRATÉGICA.**
- 2. CALENDARIO ACADÉMICO 2026.**

---

#### **1. LA UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ EN EL CONTEXTO ACTUAL: PERSPECTIVA ESTRATEGICA.**

El Rector de la Universidad y Presidente del Consejo Universitario, Dr. Emilio Rodríguez Ponce, introduce el primer punto de la tabla señalando que expondrá los principales elementos que permiten comprender la posición actual de la Universidad de Tarapacá en el sistema universitario nacional,

indicando que es importante "conocer esta realidad" y los aprendizajes institucionales acumulados en el tiempo.

En su presentación, el Rector recuerda el punto de partida de la institución, señalando que la Universidad se inició con un patrimonio aproximado de 2.400 millones de pesos, y que, a partir de una gestión sostenida, hoy "nuestra universidad tiene el cuarto patrimonio más alto de las universidades del CRUCH, con 250.000 millones", proyectándose incluso a cerrar el año con una cifra cercana a los 300.000 millones de pesos tras los procesos de retasación. Destaca que este resultado posiciona a la Universidad de Tarapacá por sobre instituciones de larga trayectoria del sistema, lo que evidencia un proceso de consolidación patrimonial altamente significativo.

Asimismo, informa que la Universidad presenta indicadores financieros particularmente favorables, señalando que "somos la que tenemos la mayor capacidad de liquidez de Chile" y que, en términos de solvencia, la institución se ubica también "como la universidad más solvente de Chile", manteniendo estándares que la sitúan en los primeros lugares del sistema universitario nacional.

En el plano académico y de investigación, el Rector expone los resultados obtenidos en diversos rankings internacionales, indicando que, en el Times Higher Education 2026, la Universidad aparece en el tercer lugar a nivel nacional, mientras que en el Nature Index 2025 se ubica octava y, en el ranking US News, en el décimo lugar entre las universidades chilenas. Estos indicadores son presentados como evidencia de que "hay cuestiones que se están haciendo efectivamente bien" en materia de productividad científica y posicionamiento académico.

Durante la exposición, el Rector subraya la importancia de mantener altos estándares en la contratación y desarrollo académico, indicando que la política institucional se orienta a la incorporación de académicos con grado de doctor, publicaciones en WoS y participación en proyectos Fondecyt, conforme a las definiciones estratégicas que se han ido consolidando en los últimos años.

En el ámbito del bienestar y capital humano, una de las consejeras destaca que la Universidad ha construido un importante "capital social", señalando que el estado de bienestar de la Universidad fue recientemente muy bien valorado, particularmente en lo referido al bienestar de sus funcionarios, lo que demuestra que "la universidad crece financieramente, crece en el sistema... pero también crece en términos de bienestar". Añade que este

contexto refuerza la necesidad de cuidar dicho capital humano, en cuanto es el que permite "sacar adelante muchas de las tareas que se enfrentan". Otro de los participantes resalta los resultados alcanzados en el aporte fiscal directo (AFD), recordando que, en los últimos años, la Universidad ha sido la que ha obtenido "la participación más importante de todo el país" en el componente concursable del 5%, alcanzando montos del orden de 16.000 millones de pesos, frente a otras universidades que reciben cifras significativamente menores. Este logro es asociado a decisiones de gestión académica y financiera que han permitido sostener estándares de exigencia y responsabilidad institucional.

El Presidente del Consejo, Dr. Emilio Rodríguez, complementa la exposición señalando que la Universidad cuenta con un cuerpo académico en permanente desarrollo, indicando que existe un número muy reducido de académicos sin posgrado y que "casi 40 personas" se encuentran en programas de perfeccionamiento mediante convenios de estudio, lo que demuestra el compromiso de la comunidad académica con el modelo de "universidad compleja" y con los desafíos de la nueva misión institucional.

En materia de admisión, el presidente del Consejo informa que el proceso de postulaciones 2026 ha sido exitoso, destacándose el comportamiento de diversas carreras, entre ellas aquellas de las áreas de ciencias sociales, ingeniería y ciencias de la salud, lo que contribuye a la proyección de la sostenibilidad académica y económica de la institución. Se señala que el número de estudiantes es uno de los factores clave para asegurar la continuidad del proyecto universitario y que el proceso en curso ha sido valorado positivamente en las instancias nacionales de coordinación del sistema.

En síntesis, tanto el Rector como los demás intervinientes coinciden en que los avances patrimoniales, financieros, académicos, de investigación y de bienestar laboral sitúan a la Universidad de Tarapacá en una posición sólida y con buenas perspectivas para enfrentar los desafíos futuros, particularmente los asociados a la acreditación institucional bajo estándares más exigentes y a las discusiones nacionales sobre financiamiento universitario.

---

#### **"ACUERDO N° 22**

Por unanimidad de los (as) Consejeros (as) presentes Sres./as: Presidente Sr. Emilio Rodríguez Ponce; Sra. Mónica Navarrete Álvarez; Sra. Carmen

Araneda Guirriman; Sr. Carlos Mondaca Rojas; Sr. Emilio Ulloa Valenzuela; Sra. Paola Gazmuri Barrios; Sra. Pilar Mazuela Águila; Sr. Marcos Halty Carmona; Sr. Álvaro Cortinez Pontoni; Sr. Edgar Estupiñan Pulido; Sr. Fabian Pinazo Reyes; Sra. Soledad Cordovez Sánchez; Sra. Samirah Ardiles Cortez y Sr. Giovanni Basaez Pinto, el Consejo Universitario, ante la presentación realizada por el Rector de la Universidad, Sr. Emilio Rodríguez Ponce, **ACUERDAN TOMAR CONOCIMIENTO DEL CONTEXTO ACTUAL DE LA UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ EN LA PERSPECTIVA ESTRATEGICA PRESENTADA."**

## 2. CALENDARIO ACADEMICO AÑO 2026

En virtud de lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N.º 16, particularmente en su artículo 27, inciso g), que establece entre las atribuciones del Consejo Universitario la aprobación del Calendario Académico de la Universidad de Tarapacá, el Presidente del Consejo y Rector, Dr. Emilio Rodríguez Ponce, presenta ante el pleno la propuesta de Calendario Académico 2026 para su análisis y votación.

La Registradora de la Universidad, Sra. Marlene Cisternas Riveros, expone detalladamente la planificación académica del año 2026, explicando la distribución de semanas lectivas, hitos administrativos y períodos de evaluación. Señala que el calendario contiene 16 semanas de clases, además de evaluaciones ordinarias, optativas y extraordinarias, y que mantiene la estructura histórica aplicada en los últimos años.

Finalizada la exposición de la Registradora, el Presidente del Consejo otorga la palabra a los/as Consejeros/as para que puedan dar su opinión.

La Consejera Sra. Paola Gazmuri Barrios manifiesta su desacuerdo con la planificación, particularmente con la cantidad de pausas contempladas en el calendario.

La Registradora aclara que la estructura mantiene los hitos establecidos históricamente y que no se han reducido pausas respecto de calendarios anteriores. El Rector complementa señalando que la propuesta sigue la misma lógica aplicada por la Universidad en años previos.

A continuación, interviene la Consejera Sra. Pilar Mazuela Águila, quien expone una postura crítica respecto de la ubicación del receso institucional y su impacto en la comunidad universitaria.

La consejera profundiza argumentando la conveniencia de ajustar la medida a la realidad laboral de los funcionarios y a criterios de bienestar institucional. Propone además evaluar un reemplazo del concepto de "pausa docente" por una medida orientada al bienestar integral.

Concluido el intercambio y no existiendo más observaciones, el presidente somete a votación la propuesta presentada, incluyendo los ajustes, aportes y observaciones planteadas.

El Consejo Universitario acuerda aprobar el Calendario Académico 2026, registrándose el voto en contra de las consejeras Sra. Paola Gazmuri Barrios y Sra. Pilar Mazuela Águila.

### **"ACUERDO N° 21**

Con la aprobación de los (as) Consejeros (as) presentes Sres./as: Presidente Sr. Emilio Rodríguez Ponce; Sra. Mónica Navarrete Álvarez; Sra. Carmen Araneda Guirriman; Sr. Carlos Mondaca Rojas; Sr. Emilio Ulloa Valenzuela; Sr. Marcos Halty Carmona; Sr. Álvaro Cortinez Pontoni; Sr. Edgar Estupiñan Pulido; Sr. Fabian Pinazo Reyes; Sra. Soledad Cordovez Sánchez; Sra. Samirah Ardiles Cortez y Sr. Giovanni Basaez Pinto, y con el rechazo de las Consejeras Sra. Paola Gazmuri Barrios y Sra. Pilar Mazuela Águila; el Consejo Universitario, y ante la proposición del Rector de la Universidad, Sr. Emilio Rodríguez Ponce, y la presentación realizada por la Registradora de la Universidad, Sra. Marlene Cisternas Riveros; **ACUERDAN APROBAR EL CALENDARIO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ, AÑO 2026."**

Siendo las 13:30 horas se da término a la sesión extraordinaria del Consejo Universitario.



SR. ALVARO PALMA QUIROZ  
SECRETARIO GENERAL DE LA  
UNIVERSIDAD



DR. EMILIO RODRIGUEZ PONCE  
PRESIDENTE DEL CONSEJO  
UNIVERSITARIO